



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU RESPUESTA

Dossier del BHI N° S3 / 1001

CARTA CIRCULAR N° 52/2015
15 de Julio del 2015

**PUBLICACIÓN DE LA OHI C-55 -
ESTADO DE LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS Y DE LA CARTOGRAFÍA
NÁUTICA A NIVEL MUNDIAL - SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA**

- Referencias:
- A. Publicación de la OHI C-55 - *Estado de los Levantamientos Hidrográficos y de la Cartografía Náutica a nivel mundial*;
 - B. Resolución de la OHI N° 1/1997 según enmendada - *Principios de la Base de Datos Mundial de Cartas Electrónicas de Navegación (WEND)*.

Estimado(a) Director(a),

1. Durante la 7^a Reunión del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC), en Junio, el BHI informó sobre el desarrollo del Sistema de Información Geográfica de la OHI (SIG de la OHI). En particular, el BHI informó que la información relativa a la "Categoría de Zona de Confianza" (CATZOC) disponible en las ENC's podría utilizarse para crear una capa SIG que serviría de indicador, de gran utilidad para la calidad de la cobertura ENC mundial, como complemento de los porcentajes actuales, que son estimaciones aproximadas y que tienen un contexto geográfico muy limitado.

2. Tener una evaluación más precisa de la cobertura hidrográfica y de la calidad de los levantamientos es un requisito muy importante para la evaluación adecuada de las necesidades y de la atribución de recursos en el Programa de Creación de Capacidades de la OHI. En consecuencia, el BHI solicitó al IRCC que atribuyese a los Centros Regionales Coordinadores de ENC's (RENC's) la tarea de intentar obtener el acuerdo de los países contribuyentes para permitir el acceso a los datos CATZOC disponibles en las células ENC's, con el fin de crear una base de datos mejorada que apoyará la Publicación de la OHI C-55 - *Estado de los Levantamientos Hidrográficos y de la Cartografía Náutica a nivel mundial* (ver Referencia A).

3. Se informó al IRCC que la mayoría de los productores de ENC's distribuyen sus ENC's vía los RENC's, según lo recomendado por la Resolución de la OHI N°1/1997 (ver Referencia B). Como resultado, el Comité convino las siguientes acciones:

Acción 24: *Los RENC's deberán intentar obtener el acuerdo de los Servicios Hidrográficos, miembros y otros, que distribuyan sus ENC's a través de un RENC, para proporcionar al BHI, en su nombre, información CATZOC para su inclusión en la Publicación C-55 de la OHI (fecha límite: Julio del 2015).*

Acción 25: *Los RENC's deberán informar sobre los resultados de las consultas de sus miembros para proporcionar información CATZOC al BHI en cuanto reciban la autorización (fecha límite: IRCC8).*

4. Se invita a los productores de ENC's que distribuyan sus ENC's a través de un RENC, pero que no hayan dado aún su acuerdo al IC-ENC y / o a Primar, a hacerlo lo antes posible.

5. Mientras tanto, y con el fin de lograr una base de datos ZOC totalmente poblada, el Comité Directivo invita a los siguientes Estados Miembros, que no parecen haber puesto a disposición todas sus ENC's vía el sistema de los RENCs, a enviar la información CATZOC relevante, extraída de sus ENC's, directamente al BHI:

Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, China, Indonesia, Malasia, Reino Unido, Sri Lanka, Tailandia y Túnez.

6. Se invita a los Estados Miembros productores de ENC's, que no distribuyan sus datos a través de un RENC, a proporcionar los polígonos CATZOC para su cobertura ENC en formato *Shapefile* o en un formato similar, compatible con los SIGs, **directamente al BHI (adddt@iho.int)**. Puede enviarse también la información por correo postal. Se invita a los Estados Miembros interesados a proporcionar su primera contribución **antes del 31 de Diciembre del 2015**. Las actualizaciones adicionales, basadas en la publicación de ediciones nuevas o actualizadas de las ENC's pertinentes, deberán ser enviadas al BHI anualmente.

7. Las zonas para las cuales los Estados Miembros no proporcionen polígonos CATZOC, aparecerán en la capa SIG publicada como zonas en blanco, indicando que no hay información disponible relativa a la calidad.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Mustafa IPTES
Director

Copia a: Director General, IC-ENC;
Director, PRIMAR.